

El Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor funcionará con grupos de trabajo

El Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor ha acordado hoy que su modelo de funcionamiento se base en la creación de grupos de trabajo para las distintas líneas de conocimiento o materias específicas, sin perjuicio de la existencia en algún caso de ponencias individuales.

Los informes que elaboren estos grupos se someterán a la consideración de todos los miembros para que realicen aportaciones y, posteriormente, a debate y aprobación por el pleno. Será la presidencia del Comité la responsable de elaborar una propuesta de reglamentación para regular este sistema de funcionamiento que se remitirá a todos los miembros para que formulen observaciones.

Además del modelo de funcionamiento, también se ha tratado la programación de los trabajos de cara a un mejor cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas.

El Comité tiene por objeto el asesoramiento científico a los distintos órganos de la Administración regional, en la selección y ejecución de acciones dirigidas a la mejora del estado ecológico del Mar Menor, así como el impulso del conocimiento científico y la investigación aplicada en relación con problemas ambientales de la laguna.

Además, mientras se tramita la reglamentación, se ha aprobado una programación inicial que incluirá diversas actividades. En la primera semana de enero se remitirá la propuesta de líneas de actuación para la formación de los grupos, fijándose los plazos para la elaboración de los informes y recepción de aportaciones.

La siguiente reunión se celebrará el próximo 13 de febrero de 2017, en la que está previsto aprobar el reglamento de funcionamiento y un informe sobre la situación del Mar Menor con referencia a las causas y posibles soluciones. También se debatirá sobre los proyectos de inversión que pueden llevarse a cabo por las distintas administraciones para restaurar la situación ambiental, mejorar el estado de las masas de agua y la protección de los hábitats y las especies.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>